



Secretaría General
Sección de Parlamentarias

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

ACUERDOS

REUNIÓN N°6-20, CELEBRADA EL 10 DE JULIO DE 2020

1. Se **APROBÓ** el acta de la reunión N°5-20, celebrada el 17 de abril de 2020.
2. Debido a la situación coyuntural de salud que se vive en el país y mundialmente, debido a la pandemia del COVID-19 y dando respuesta a la solicitud del Ministerio de Salud en la que solicitan profesionales idóneos, se **APROBÓ recomendar** al Consejo de Facultades de Ciencias de la Salud, **como una medida excepcional** para afrontar la situación coyuntural de salud que se vive en el país y mundialmente por la pandemia del COVID-19 y a la vez dar respuesta a la solicitud del Ministerio de Salud, en la cual solicitan profesionales idóneos, lo siguiente:
 - **Modificación en el Plan de Estudio** correspondiente al Programa de Maestría en Enfermería con Énfasis en:
 - a. Cuidado crítico del Adulto.
 - b. Cardiovascular
 - c. Nefrología
 - d. Urgencia y Emergencia
 - e. Oncología.
 - La modificación consiste en **otorgar una salida intermedia a la Especialidad** una vez el estudiante apruebe todas las asignaturas correspondientes al II Semestre, en este punto estos profesionales adquieren las competencias y el perfil de especialista (con experticia en el manejo del soporte ventilatorio, manejo de pacientes en condición clínica crítica e intervención en casos de falla multisistémica y reanimación cardiopulmonar básico entre otros) en este punto ha completado un total de 27 créditos. Con esto la Secretaria General, puede proceder a la emisión de los títulos de especialidad guiándonos por lo aprobado en el Consejo Técnico de Salud, presentado en la Resolución N°03 del 25 de febrero 2015 y en la resolución N°4 de 18 de abril de 2008, avalado por el Comité Nacional de Enfermeras. Quedando los títulos de los profesionales de Enfermería de la siguiente manera:
 1. Especialistas en Enfermería en Cuidados críticos del Adulto
 2. Especialistas en Enfermería Nefrológica
 3. Especialistas en Enfermería Cardiovascular
 4. Especialistas en Enfermería Oncológica
 5. Especialistas en Enfermería en Urgencias y Emergencias.
 - Esta modificación del Plan de Estudio del Programa de Maestría en Enfermería con sus distintas especializaciones será aplicable de manera retroactiva, correspondientes a la primera cohorte del Programa de Maestría iniciado en 2015 (noviembre) -2016.



INFORME DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

3. Se **APROBÓ** la **Carga Horaria Parcial**, en la Organización Docente a la **Prof. Amarilis De León**, con cédula de identidad personal N°8-284-445, de la Facultad de Informática, Electrónica y Comunicación, para dedicarse a la investigación, en el primer semestre 2020.
4. Se **APROBÓ** la **Carga Horaria Parcial**, en la Organización Docente al **Prof. Saúl Ardines**, con cédula de identidad personal N°8-360-151, de la Facultad de Informática, Electrónica y Comunicación, para dedicarse a la investigación, en el primer semestre 2020.
5. Se **APROBÓ** la **Carga Horaria Parcial**, en la Organización Docente a la **Prof. Mayra Trejos de Lebrija**, con cédula de identidad personal N°8-195-987, de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología, para dedicarse a la investigación, en el primer semestre de 2020.
6. Se **APROBÓ** la **Carga Horaria Parcial**, en la Organización Docente a la **Prof. Myrta Candanedo**, con cédula de identidad personal N°8-358-188, de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología, para dedicarse a la investigación, en el primer semestre de 2020.
7. Se **APROBÓ** la **Carga Horaria Parcial**, en la Organización Docente a la **Prof. María Dixiana Espinosa**, con cédula de identidad personal N°8-426-701, de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología, para dedicarse a la investigación, en el primer semestre de 2020.
8. Se **APROBÓ** la **Carga Horaria Parcial**, en la Organización Docente a la **Prof. Danellys Vega**, con cédula de identidad personal N°7-93-30, de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología, para dedicarse a la investigación, en el primer semestre de 2020.

INFORME DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO

9. Se **APROBÓ** recomendar al Consejo de Facultades de Tecnología, Ciencias Naturales, Exactas y Ciencias Administrativas, la **creación y apertura del Programa de Maestría en Administración de Empresas, con salida intermedia a la Especialización en Gestión Empresarial**, de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad, con modalidad profesional y perfil de ingreso multidisciplinario, semipresencial, contiene 52 créditos.
10. Se **APROBÓ** la creación y apertura del **Programa de Especialización en Gestión y Edición de Revistas Científicas**, adscrito a la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, con perfil de ingreso multidisciplinario, semipresencial, contiene 24 créditos.
11. Se **APROBÓ** recomendar al Consejo de Facultades de Ciencias Sociales y Humanística, la actualización y reapertura del **Programa de Maestría en Derecho Privado con Énfasis en Derecho Civil**, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con modalidad académica, presencial, contiene 50 créditos.
12. Se **APROBÓ** recomendar al Consejo de Facultades de Ciencias de la Salud, la **modificación** al Plan de Estudio del **Doctorado de Enfermería con Énfasis en Salud Internacional**, de la Facultad de Enfermería, que se refiere “agregar el curso de Epidemiología Avanzada” como otra opción, en la asignatura optativa DOENF-814, es de modalidad y perfil de egreso académico, presencial y contiene 67 créditos.



NOMBRAMIENTOS DE COORDINADORES

13. Se **APROBÓ** recomendar al Sr. Rector, el Nombramiento del **Dr. Gerardo Cáceres Montenegro** con cédula de identidad personal N°8-274-991, como Coordinador del Programa de Especialización en Procesos Químicos Industriales, de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología, a partir del 2 de enero al 31 de diciembre de 2020.
14. Se **APROBÓ** recomendar al Sr. Rector, el Nombramiento **Extemporáneo** del **Dr. José Ángel Herrera Vásquez** con cédula de identidad personal N°6-720-64, como Coordinador del Programa de Maestría en Ciencias Agrícolas con Énfasis en Producción Sostenible, en el Centro Regional Universitario de Los Santos, a partir del 10 de septiembre al 31 de diciembre de 2019

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
SECRETARIA GENERAL/PARLAMENTARIAS
13 de julio de 2020/Sara